

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSPORTES DE TURISMO RAYMITURS S.A.

En la Parroquia CAÑAR, a los veinte y dos del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en la oficina de la compañía, siendo las siete horas de la noche, se reúnen los accionistas de TRANSPORTES DE TURISMO RAYMITURS S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
ACERO MAINATO LUIS NEPTALI	100	
CALLE SIGUENCIA VICTOR MANUEL	100	
GAVILANES ENCALADA MILTON RODRIGO	100	
GOMESCOELLO SOLORZANO CARLOS HERNAN	100	
MAINATO SANTOS MANUEL MATIAS	100	
OJEDA ANDRADE ENRIQUE WILFRIDO	100	
ORTIZ ANDRADE MANUEL GUILLERMO	100	
PADILLA URGILES JUAN DIEGO	100	
PIÑA PARAMO WALTER CELIDONIO	100	
YANEZ NIVELO CELSO JOAQUIN	100	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Sr. Piña Paramo Walter Celidonio y actúa como Secretario el titular señor Ortiz Andrade Manuel Guillermo conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud el Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES DE TURISMO RAYMITURS S.A.** Se Convoca a todos los accionistas de TRANSPORTES DE TURISMO RAYMITURS S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de Marzo del 2019, a las 19:00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cañar 11 de Marzo de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ortiz Andrade Manuel Guillermo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación por los señores accionistas presentes.

Inmediatamente, a petición del presidente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas con presentes en la sala y los dos informes se anexan al expedientillo de a presente junta. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias. En asuntos varios el gerente indica que inmediatamente

dispondrá la presentación de dichos informes a los organismos de control e informa que saco el RUP de la compañía para poder participar en el SERCOP.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



GERENTE



PRESIDENTE